INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: NADIA GIOVANNA
Primer Apellido: CORONA
Segundo Apellido: GARCIA

Delegación: MICHOACAN
Matrícula: 97170845

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	DIRECTORA DE GUARDERIA	10-2021	12-2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISION Y DIRECCION DE PROCESOS NORMATIVOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICO DE CUIDADO DE MENORES DE 43 DIAS A 4 AÑOS DE EDAD				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	OFICIAL DE PUERICULTURA	10-2017	09-2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ATENCION Y CUIDADO ASISTENCIAL A MENORES USUARIOS DEL SERVICIO DE GUARDERIA				
3	PSICOLOGA CLINICA	08-2020	09-2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL, TALLERES GRUPALES, ATENCION PARA TRASTORNOS COMO ANSIEDAD Y DEPRESION, CONFERENCIAS DE TEMAS DIVERSOS EN MATERIA DE PSICOLOGIA, TODO LO ANTERIOR A TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 7 DE LA PIEDAD, MICHOACAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEBIDO A PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2008	2013	LICENCIATURA	PSICOLOGÍA
2	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2004	2008	BACHILLERATO	QUIMICO BIOLOGICO , ECONOMICO ADMINISTRATIVO
3	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL 9	2001	2004	SECUNDARIA	SECUNDARIA GENERAL

16 de Junio 2023
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."